

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, siendo las doce horas y once minutos, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, Alcalde Encargado, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA:** En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**, quien expresa buenas tardes señores Concejales, buenas tardes a quienes son parte de esta sesión, como siempre tengo el gusto de saber que están bien, que sus familias están bien, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, martes 8 de diciembre de 2020; proceda señora Secretaria a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señor Alcalde Encargado, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy martes 8 de diciembre del año 2020: Sra. Lidice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señor Alcalde Encargado, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL CONCEJAL LUIS MURILLO CARRANZA:** "Marthita considere mi presencia".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Alcalde Encargado quisiera proponer un cambio en el Orden del Día".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Se instala por consiguiente la sesión. Hay una propuesta de cambio en el Orden del Día, adelante Concejal Rodríguez".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Perdón Concejal Rodríguez. Señor Alcalde Encargado dejo constancia de la incorporación del Concejal Luis Murillo, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Gracias Marthita. Concejal Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Sí quisiera que este Concejo tome en cuenta como punto número ocho el conocimiento y resolución para deplorar la partida de Don Leonard Bohrer Rosenthal quien fuera padre de doña Cynthia Bohrer Pons de Nebot, esposa de nuestro ex Alcalde, Jaime Nebot Saadi, creo que es una partida que la ciudad deplora y lamenta; yo creo que es justo que este Concejo lo reconozca así".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Propuesta del Concejal Rodríguez, tiene apoyo, señora Secretaria tome votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor;

Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Flores, Arteaga, Montoya, García, Murillo y otros Concejales, en el sentido de modificar el Orden del Día, para incluir como punto número ocho, el conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del señor Don Leonard Bohrer Rosenthal, quien fuera padre de doña Cynthia Bohrer Pons, esposa del ex Alcalde, Jaime Nebot Saadi, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES DEPLORAR EL DECESO DEL SEÑOR DON LEONARD BOHRER ROSENTHAL, QUIEN FUERA PADRE DE DOÑA CYNTHIA BOHRER PONS, ESPOSA DEL EX ALCALDE, JAIME NEBOT SAADI**”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto Uno del Orden del Día, señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, ratificación y aprobación de la licencia sin sueldo presentada por la señora Dra. Cynthia Viteri Jiménez, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, del 7 al 11 de diciembre de 2020; así como, el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- EL CONCEJAL EGIS CAICEDO: “Para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día señor Vicealcalde, y por favor considere mi presencia”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Considere la presencia del Concejal Caicedo que eleva el Punto a moción, entiendo que la voz del Concejal Vanegas se considera que es apoyo a esta moción, tome votación señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “Previo a tomar votación señor Alcalde Encargado, dejo constancia de la incorporación del Concejal Egis Caicedo, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes. Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, Rodríguez, Strenge, Pullas, Arteaga, Montoya, García, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Uno del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RATIFICA Y APRUEBA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR LA SEÑORA DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,**



AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2020; ASÍ COMO, EL ENCARGO DE FUNCIONES AL SEÑOR VICEALCALDE DE LA CORPORACIÓN, ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Punto Dos señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el Concejal Lic. Andrés Guschmer, desde el 07 al 11 de diciembre de 2020".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "En conocimiento de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Para mocionar a favor señor Alcalde Encargado".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Montoya, Rodríguez, Strenge, García, Arteaga, Murillo, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Dos del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL CONCEJAL LIC. ANDRÉS GUSCHMER, DESDE EL 07 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2020**".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Punto Tres señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "*Con su venia señor Alcalde Encargado una vez aprobada la licencia, se incorpora a la sesión la Concejala Lic. Bertha Céleri Rojas, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Siguiente Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones ordinarias del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, siguientes: 3.1. Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020; y 3.2. Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2020".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "La palabra señor Alcalde Encargado".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Tiene la palabra Concejala Flores".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Para elevar a moción el Punto Tres del Orden del Día, señor Alcalde Encargado".- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: "La palabra señor Alcalde Encargado".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Entiendo que la Concejala Aldás pide la palabra".- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: "Si, si efectivamente, gracias buenas tardes con todos, para presentar, bueno todavía no estamos en votación pero para presentar mi abstención en el 3.2, por no haber estado presente, mejor dicho estaba presente pero no tenía volumen ni podía escuchar perfectamente la sesión, así que por esa razón no puedo votar por el 3.2".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Abstención legalmente interpuesta por la Concejala Aldás en el 3.2, la moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA: "La

8

palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL ALCALDE ENCARGADO:** “Tiene la palabra Concejala”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** “Marthita, señor Alcalde Encargado, yo también me tengo que abstener en el 3.1, en la sesión del 26 de noviembre de 2020, por no haber estado presente, y, a favor en la sesión del 3 de diciembre de 2020”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Considere la abstención de la Concejala en el 3.1, y su votación a favor en el 3.2, tome votación señora Secretaria”.- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** “Hola compañeros buenas tardes, sugiero consideren mi presencia por asuntos de fuerza mayor me conecto desde este momento compañeros y señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tome votación señora Secretaria y registre la presencia de la Concejala Montaña”.- **LA CONCEJALA MONTAÑO:** “Gracias”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Dejo constancia señor Alcalde Encargado de la incorporación de la Concejala Mayra Montaña, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes. Procedo a tomar votación por el **Punto 3.1:** Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020: **Sra.** Lidice Aldás Giler, a favor; **Econ.** Terry Alvarez Ruiz, a favor; **Lcda.** Laura Arteaga Peña, a favor; **Soc.** Egis Caicedo Quiñonez, a favor; **Lcda.** Bertha Céleri Rojas, abstención; **Ab.** Consuelo Flores Carrera, a favor; **Ing.** Cinthia García García, abstención; **Lcda.** Mayra Montaña Guisamano, a favor; **Ing.** Alfredo Montoya Lara, a favor; **Lcdo.** Luis Murillo Carranza, a favor; **Sra.** Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; **Ing.** Nelly Pullas Chávez, a favor; **Lcdo.** Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; **Psc.** Úrsula Strenge Chávez, a favor; **Dr.** Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- **Votación del 3.2:** **Sra.** Lidice Aldás Giler, abstención; **Econ.** Terry Alvarez Ruiz, a favor; **Lcda.** Laura Arteaga Peña, a favor; **Soc.** Egis Caicedo Quiñonez, abstención; **Lcda.** Bertha Céleri Rojas, abstención; **Ab.** Consuelo Flores Carrera, a favor; **Ing.** Cinthia García García, abstención; **Lcda.** Mayra Montaña Guisamano, a favor; **Ing.** Alfredo Montoya Lara, a favor; **Lcdo.** Luis Murillo Carranza, a favor; **Sra.** Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; **Ing.** Nelly Pullas Chávez, a favor; **Lcdo.** Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; **Psc.** Úrsula Strenge Chávez, a favor; **Dr.** Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Caicedo, Strenge, Vanegas, Pullas, Murillo, Arteaga y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Tres con sus dos numerales del Orden del Día, han votado de la siguiente manera: Por el **Punto 3.1** dos abstenciones de las Concejales Bertha Céleri y Cinthia García; por el **Punto 3.2**, cuatro abstenciones de los Concejales Lidice Aldás, Egis Caicedo, Cinthia García y Bertha Céleri.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EL 26 DE NOVIEMBRE Y 3 DE DICIEMBRE DE 2020**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ordenanza de Autonomía y funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, de lo siguiente: **4.1.** REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2020, DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL.- **4.2.** PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2021, DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Señor Alcalde Encargado, la palabra”.- **EL**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Concejal Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Querido Alcalde Encargado, quiero plantear a este Cuerpo Edilicio esta propuesta de reforma presupuestaria para el año 2020. Este año se había planteado un presupuesto para los caballeros de la casaca roja, el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, de 36’545.000 dólares, con toda la situación de pandemia que hemos vivido, obviamente hubo una merma significativa de alrededor de 4 millones de dólares; el presupuesto del 2020 va a terminar en 32’035.070 dólares, que son un reflejo de las reducciones necesarias en donde se han pospuesto algunos proyectos que si se contemplan para la proforma del 2021 que casualmente estamos aprobando también en este mismo punto, quisiera leer algunos de los proyectos más interesantes que tiene nuestro querido Cuerpo de Bomberos, con un presupuesto que han planteado de 31’322.945 dólares; por ejemplo, construir una estación de bomberos a ubicarse en el sector del Consuelo Km. 40 de vía a la Costa, ahí donde esta nuestra zona de desarrollo porque ahí va a estar el Aeropuerto de Daular, también se ha planteado en el presupuesto del 2021 la construcción del centro de servicio de ambulancias y ampliación del cuartel forestal de metrópoli en la vía Terminal Terrestre Pascuales; la ampliación de la estación de Puná Baja donde se van a alojar paramédicos de las lanchas ambulancias que Dios quiera vamos a tener allí; estación de Bomberos del sector de Monte Sinahí tan necesario realmente tener su propia estación diagonal al Hospital de Monte Sinahí una zona de mucha densidad poblacional en donde es necesario que nuestros caballeros de la casaca roja tengan una unidad que pueda reaccionar con mayor celeridad a las emergencias que se produzcan allí; la estación de bomberos de Mi Lote, Unidades para la atención de emergencia: 3 vehículos livianos de rescate 4 x 4, 10 vehículos de combate contra incendios forestales, 1 vehículo de rescate pesado, en fin creo yo que es una lista larga de lo que representa este nuevo presupuesto y todo lo que se ha planificado y lo que se ha proyectado para este nuevo año, lo elevo a moción y espero contar con el apoyo de mis compañeros Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tienen la palabra la Concejala Flores y Concejal Vanegas, en ese orden”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “ Señor Alcalde Encargado y compañeros, todos sabemos lo que el Cuerpo de Bomberos ha hecho y sigue haciendo en beneficio de la ciudadanía, no solamente aquí dentro de la ciudad, también en el Consuelo donde van a poner el nuevo destacamento del Cuerpo de Bomberos, sabemos que toda asignación que se hace es en beneficio y está bien administrada por el Crnel. Martín Cucalón, tiene todo mi respaldo, tiene todo mi apoyo, y apoyo la moción del compañero Rodríguez por esa excelente explicación y el informe que se ha dado sabiendo que todo lo manejado está en buenas manos señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala Flores. Tiene la palabra el Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Alcalde Encargado, señores Concejales en la Junta Administrativa del Cuerpo de Voluntarios de Bomberos se conoció este proyecto de presupuesto y yo voté a favor de él allí y vuelvo a apoyar esta moción que presenta el Concejal Rodríguez para apoyar a este laureado Benemérito Cuerpo de Bomberos que da ejemplo de servicio a la ciudad y que con su proyecto va a seguir engrandeciendo la labor en beneficio de Guayaquil, apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Vanegas, tome votación”

señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Vanegas, Nicolalde, Montaña, Arteaga, Strengé, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cuatro del Orden del Día, con sus dos numerales, han votado los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 18 DE LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, LO SIGUIENTE: 4.1. REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2020, DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL.- 4.2. PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2021, DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la renuncia presentada por el Ing. Leopoldo Falquez Mena, a la designación efectuada por el Cuerpo Edificio el 27 de junio de 2019, como Director Principal de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, y Designación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del nuevo ciudadano que conforme al artículo Vigésimo Segundo, número 3) del Estatuto, formará parte del Directorio”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejal Jorge Rodríguez me había pedido la palabra con anticipación”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Si señor Alcalde Encargado”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Yo también pido la palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Bueno lo primero saludar todo el trabajo de Leopoldo en esta designación, obviamente ha sido un gran aporte a lo largo de estos años, quisiera proponer en su reemplazo como Principal, como Delegada Principal a la Lcda. Gina Galeano Vargas, Presidenta de la Mesa de Movilidad, ella tiene una amplia experiencia en ese sentido, creo yo que va a ser un gran aporte para la Fundación Terminal Terrestre, así que lo planteo de esta manera señor Alcalde Encargado y lo elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Rodríguez. Concejala Nicolalde me había pedido la palabra”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Si muchas gracias señor Alcalde Encargado, solamente para decirles a todos que siempre tenemos que ser gratos; esta Corporación debe ser grata con las personas que han trabajado durante tantos años y que han prestado un excelente servicio al Municipio de Guayaquil, yo me enteré hace pocos días que Leopoldo ya no está tampoco al frente de la Fundación Metrovía, entonces yo quisiera pedir señor Alcalde Encargado, en este momento Alcalde Encargado, que en algún momento en alguna sesión entreguemos una placa de reconocimiento a Leopoldo Falquez por sus años de trabajo, de dedicación, de aporte, de gran aporte que tuvo para esta institución, es una solicitud que la hago en gratitud”

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

porque sé la calidad de persona y ejecutivo que nosotros tuvimos en nuestra institución”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala entiendo que ese debe ser el sentir de la mayoría de los Concejales, al menos de los que hemos podido tener la oportunidad de trabajar de cerca con Leopoldo, así que señora Secretaria le pido se gestione el reconocimiento al ingeniero Falquez. Concejala Flores tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Si señor Alcalde Encargado me uno a las palabras de la Concejala Luzmila Nicolalde porque en la vida tenemos que aprender a reconocer a aquellas personas que dejan las instituciones pero que van dejando semillas y avances a este ciudad, y Leopoldo ha sido un hombre responsable, una persona que ha estado en todas sus actividades y sale en alto dejando un legado de organización dentro de esta institución, apoyo la moción de la compañera Luzmila porque él se lo merece como persona ahora en vida entregarle ese reconocimiento y que sepa, que creo yo, que todos los Concejales estamos de acuerdo con la entrega de ese reconocimiento que se le haga y que nos inviten cuando se le entregue el reconocimiento para hacerle el grato honor de estar presente en esa entrega que él se lo merece señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, con mucho orgullo y gran privilegio a favor, por este gran ser humano; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Flores, Arteaga, García, Montoya, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cinco del Orden del Día, han votado los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. LEOPOLDO FALQUEZ MENA, A LA DESIGNACIÓN EFECTUADA POR EL CUERPO EDILICIO EL 27 DE JUNIO DE 2019, COMO DIRECTOR PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, Y EN SU LUGAR DESIGNA A LA LCDA. GINA GALEANO VARGAS, COMO DIRECTORA PRINCIPAL, PARA QUE FORME PARTE DEL DIRECTORIO**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **6.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de USD\$7'080,633.46 para la adquisición de equipamiento de seguridad tales como: motocicletas

(más costo aproximado de matrícula), balizas y sirenas policiales, radios portátiles, baterías para radios portátiles XTS-2250, baterías para radios portátiles APX-2000, automotores (incluye matrícula), equipos celulares, cámaras y equipos de video vigilancia portátil y antenas, drones para seguimiento y videovigilancia, camionetas con GPS (matrícula y mantenimiento de un año) y contratación de choferes con uniformes, conforme al detalle y montos establecidos en la Cláusula Segunda numeral 2.3. del presente instrumento, adquisiciones que se realizarán como medidas urgentes para fortalecer la lucha contra la delincuencia.- **6.2. SEGUNDA ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO ENTRE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL – M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ESTADO ESPAÑOL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL, CELEBRADO EL 06 DE OCTUBRE DE 2008.** Con fundamento al informe DAJ-EXP-2020-11056 se recomienda al Cuerpo Edificio dejar sin efecto la resolución adoptada el 17 de septiembre de 2020, en razón de haberse suscrito una Adenda Provisional el 06 de octubre del año en curso, aprobada y ratificada el 22 del mismo mes y año.- **6.3. CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto transferir los bienes muebles descritos en el numeral 2.5. del presente instrumento, para la ejecución del Plan Estratégico de Acción y Apoyo a la Mujer “Amiga ya no estás Sola” por parte de la citada Corporación.- **6.4. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL. EP.,** con el objeto de modificar el literal “A” de los compromisos de esta Municipalidad que consta en la Cláusula Cuarta del referido convenio, en relación a la identificación del predio de código catastral No. 99-0200-003-2.- **6.5. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG),** que tiene por objeto formalizar la adquisición de bonos del Estado por parte del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG) cuyo titular es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil por un monto de USD\$5'000,000.00. Los intereses generados por los prenombrados bonos hasta la fecha de la cesión, serán reembolsados a través de suscripción de Acta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) por el monto que se devengue hasta la fecha de la cesión, previa liquidación de la Dirección Financiera Municipal.- **6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA HILARTE,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$17,000.00, para el desarrollo del Proyecto “Construyendo Familias y



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

Comunidades Protectoras” desde la estrategia de rehabilitación basada en la Comunidad (RBC), en beneficio de 150 personas con discapacidad, así como de sus familias; habitantes de 19 cooperativas del Distrito 2, Circuito 4 y 5 de la Isla Trinitaria”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejal Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** Voy a ser muy breve me voy a referir al 6.1 y al 6.6, tengo un poco más de información sobre eso y me gustaría compartirla con mis compañeros Concejales, obviamente voy a solicitar el apoyo para todos los Convenios porque todos son importantes en diferentes temáticas, pero hoy Guayaquil en materia de seguridad suscribe una cifra récord en que una ciudad haya apoyado a la Policía Nacional hoy sobrepasamos la barrera de los 20 millones de dólares, una circunstancia, no hay ningún otro GAD, ningún otro Municipio ni Prefectura en el país que haya apoyado de la manera en que Guayaquil ha volcado sus recursos, toda su estructura, todo su personal a la tarea de la seguridad ciudadana que siendo una responsabilidad del Estado la hemos asumido para apoyar precisamente una necesidad urgente que tiene nuestra ciudadanía, lo que hoy representan estos 7 millones de dólares adicionales, para la adquisición de 63 camionetas reforzadas, para la contratación de 190 choferes, estas camionetas van a estar ubicadas también en 63 puntos más conflictivos, en las zonas más calientes que ha ubicado la Policía Nacional para el tema del hampa, pero serán camionetas equipadas especialmente con radar, con GPS, con megáfonos, con sirenas, vamos a comprar 4 drones no hay Policía en el país que los tenga, Guayaquil los va a tener, 4 drones para el servicio de video vigilancia, 10 vehículos para inteligencia, 50 motos que son las que van a sumarse al patrullaje del centro de Guayaquil, 200 radios motorolas, 100 celulares, es decir nuestra policía, la policía de Guayaquil será sin duda la mejor equipada del país, y esto no hace sino reforzar esa tesis que siempre hemos sostenido que Guayaquil debe estar presente aún sin ser responsabilidad, aún sin tener competencia en este tipo de circunstancias, en este tipo de eventos que convocan tanto la atención como es la seguridad ciudadana; por otro lado quiero hablar del 6.6, el Convenio que suscribe la ciudad con la Asociación Comunitaria Hilarte, que es un proyecto que beneficia directamente a personas con discapacidad, es un proyecto que se llama “Construyendo Familias y Comunidades Protectoras”, desde la estrategia de la rehabilitación basada en la Comunidad (RBC), los beneficiados son 150 personas con discapacidad, pero también su círculo familiar va a ser preparado, va a recibir atención terapéutica, un equipo: una psicóloga, una rehabilitadora, un terapeuta físico, un abogado, artistas que los van a preparar, vamos a trabajar en la Isla Trinitaria el Distrito 2, los Circuitos 4 y 5, los Circuitos 6 y 1 se va a trabajar en la restitución de derechos, a la identidad, a la educación especial así sea de inclusión, salud, hospitales públicos, así como a la recreación y otros componentes, que creo que es importante que nuestros compañeros Concejales conozcan que es el de microemprendimiento que generen competencias, apoyo económico para iniciativas productivas, acompañamiento y cooperativa de ahorros bajo la modalidad de bancos comunitarios que realmente es una novedad, otra de ellas es el componente de la entrega de kits alimenticios, vituallas, insumos pedagógicos terapéuticos, actividades para la contención emocional, es decir es un presupuesto de 17 mil dólares que invierte la ciudad y que realmente lo hace para beneficiar a comunidades en donde la discapacidad golpea por partida doble: uno, la discapacidad en sí, todas las necesidades adicionales que hay, y dos, por la

pobreza, entonces este apoyo, esta contención, esta estrategia de contención, este programa de RBC, creo yo que es uno de los más importantes que podamos hacer y ojalá tenga el apoyo de esta moción de todos mis compañeros Concejales, señor Alcalde Encargado”.-**EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Rodríguez”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tiene la palabra la Concejala Nicolalde y el Concejal Vanegas, en ese orden”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias, bien, yo apoyo el Punto Seis con todos sus numerales, pero quisiera por favor si está alguien del Departamento Financiero o alguien del Departamento Legal que nos amplíe la información sobre el 6.5, tengo entendido que este Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto, es un dinerito que lo tenemos guardado para cuando se construya el nuevo Aeropuerto, ¿estoy en lo cierto?, si alguien nos podría dar mayor información sobre este Convenio que nosotros estamos al decir, al aprobar, se va a firmar por favor?.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Con gusto Concejala Nicolalde, ¿el Director Financiero está aquí o su Delegado por favor para que aclare la duda de la Concejala Nicolalde?.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “En todo caso sería el Procurador Síndico, no se encuentra el Director Financiero”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Ok. Señor Procurador por favor”.- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** “Muchas gracias Alcalde Encargado, muchas gracias a los señores Concejales, una inquietud muy válida por parte de la Concejala Luzmila, el fondo de la Fundación Aeroportuaria está constituido por los recursos que se reciben de la concesionaria, y son fondos que tienen que ver con el proyecto del nuevo aeropuerto, están dentro de un fideicomiso que a efectos de que no esté ese dinero sin producir forma parte de diferentes inversiones, entre ellas inclusive bonos del Gobierno de los Estados Unidos de América, bonos del Estado ecuatoriano; el caso en particular, nosotros como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal poseemos una cantidad de dinero en bonos del Estado, producto de la devolución del IVA, que se nos mandó a principios de año; el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Finanzas nos pagó 106 millones de dólares, mediante dos rubros digamos así, 53 millones en efectivo y 53 millones en bonos del Estado, esos bonos del Estado tienen una fecha de vencimiento, significa que serán papeles hasta que llegue esa fecha y se conviertan en dinero, ¿qué es lo que hacemos nosotros? la Fundación, la Autoridad Aeroportuaria tiene estos fondos de fideicomiso, ellos tienen la posibilidad de comprarnos los bonos para nosotros poderlos convertir y utilizarlos dentro de nuestro presupuesto, por lo tanto lo que estamos haciendo es un Convenio por el cual entregamos los bonos a la Autoridad Aeroportuaria a este fideicomiso, Autoridad Aeroportuaria, para que ellos sigan teniendo los bonos y nos den el dinero a nosotros, ese dinero que nos dan, estos 5 millones nosotros ya lo podemos gastar y hacemos efectivo este bono, con la particularidad de que además los bonos de 5 millones que le estamos entregando a la Autoridad Aeroportuaria ya es cero intereses, pero como no ha llegado desde el vencimiento en el pago de los intereses tenemos una obligación adicional que es que nos cancelen esos intereses una vez que llega el vencimiento, es decir, cuando la Autoridad Aeroportuaria, o el Fideicomiso mejor dicho reciba el pago de los bonos se transforma en dinero, nos van a pagar también los intereses generados hasta la fecha de transferencia de los bonos. Eso es en definitiva, estamos entregando bonos a

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

cambio de dinero y la Autoridad Aeroportuaria los mantiene en sus ahorros porque no va a gastar todavía estos valores”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Ok listo, válida la explicación, muchas gracias”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Señor Alcalde Encargado la palabra”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejal Vanegas tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Alcalde Encargado, señores Concejales, yo voy a apoyar por lo importante de cada uno de estos Convenios la moción que ha presentado el Concejal Rodríguez, sin embargo, creo que así como también se está equipando a la Policía para que se haga más efectiva su actividad de combate a la delincuencia, en diferentes escritos que he presentado a la Alcaldesa he planteado también la posibilidad de que nuestro personal de Metropolitanos y Vigilantes de Tránsito sean dotados de una serie de armamentos no letales, como las pistolas con balas que sirven para neutralizar a los bandidos, creo yo que también se debe considerar esa posibilidad por parte de los departamentos respectivos, mi apoyo a favor de la moción señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Vanegas, dentro de la reunión que tuvimos la semana pasada con el Ministro de Gobierno uno de los pedidos que hizo la señora Alcaldesa fue justamente que se acelere la autorización expresa que necesitamos contar del Ministerio de Gobierno para poder dotar de armamento no letal a nuestra Policía Metropolitana y Agentes de Tránsito.- Señora Secretaria yo le pido que le haga llegar a los Concejales una copia del oficio que nuevamente la semana pasada enviamos y que el señor Ministro se comprometió a responder de forma favorable. Concejala Aldás tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Si señor Alcalde Encargado, para abstenerme en el Punto 6.1., creo que ya lo he explicado en otras ocasiones cuando hemos hablado de este tema y en el Punto 6.5, planteo la abstención antes de la votación como corresponde”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Considere la abstención de la Concejala Aldás en el Punto 6.1 y 6.5 por estar legalmente interpuesta señora Secretaria, tome votación”.- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** “Señor Alcalde Encargado la palabra antes de la votación, por favor, para una observación jurídica”: **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Señor Procurador tiene la palabra”.- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** “Muchas gracias señor Alcalde Encargado, señores Concejales por favor considerar dentro de la votación que se ha sugerido dejar sin efecto la resolución adoptada el 17 de septiembre del 2020, en el Punto 6.2, por cuanto en dicha fecha en sesión del Concejo Municipal se aprobó una Adenda que hoy debería quedar sin efecto en virtud de la nueva Adenda que se está aprobando, por favor, simplemente dejar constancia de eso, por cuanto existen ajustes solicitados por el Consulado y que fueron aprobados en informes jurídico y de financiero, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias señor Procurador tome votación señora Secretaria”.- **SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: **PUNTO 6.1.-** Sra. Lidice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Célleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- **Punto 6.2.:** Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor;

Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- **Punto 6.3.: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.-**

Punto 6.4.- Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.-

Punto 6.5: Sra. Lidice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.-

Punto 6.6.: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Vanegas, Montoya, García, Arteaga, Strenge, Montaña, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Seis del Orden del Día, con sus seis numerales han votado de la siguiente manera: Por los Puntos 6.1 y 6.5, catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lidice Aldás; y por los Puntos 6.2, 6.3, 6.4 y 6.6, a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL TEXTO Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 6.1.- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

MUNICIPAL DE USD\$7'080,633.46 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD TALES COMO: MOTOCICLETAS (MÁS COSTO APROXIMADO DE MATRÍCULA), BALIZAS Y SIRENAS POLICIALES, RADIOS PORTÁTILES, BATERÍAS PARA RADIOS PORTÁTILES XTS-2250, BATERÍAS PARA RADIOS PORTÁTILES APX-2000, AUTOMOTORES (INCLUYE MATRÍCULA), EQUIPOS CELULARES, CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PORTÁTIL Y ANTENAS, DRONES PARA SEGUIMIENTO Y VIDEOVIGILANCIA, CAMIONETAS CON GPS (MATRÍCULA Y MANTENIMIENTO DE UN AÑO) Y CONTRATACIÓN DE CHOFERES CON UNIFORMES, CONFORME AL DETALLE Y MONTOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA NUMERAL 2.3. DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ADQUISICIONES QUE SE REALIZARÁN COMO MEDIDAS URGENTES PARA FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA.- 6.5.- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ADQUISICIÓN DE BONOS DEL ESTADO POR PARTE DEL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG) CUYO TITULAR ES EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UN MONTO DE USD\$5'000,000.00. LOS INTERESES GENERADOS POR LOS PRENOMBRADOS BONOS HASTA LA FECHA DE LA CESIÓN, SERÁN REEMBOLSADOS A TRAVÉS DE SUSCRIPCIÓN DE ACTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) POR EL MONTO QUE SE DEVENGUE HASTA LA FECHA DE LA CESIÓN, PREVIA LIQUIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.- Así mismo EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL TEXTO Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 6.2. SEGUNDA ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO ENTRE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL – M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ESTADO ESPAÑOL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL, CELEBRADO EL 06 DE OCTUBRE DE 2008. CON FUNDAMENTO AL INFORME DAJ-EXP-2020-11056 SE RECOMIENDA AL CUERPO EDILICIO DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020.- 6.3. CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.5. DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN Y APOYO A LA MUJER “AMIGA YA NO ESTÁS SOLA” POR PARTE DE LA CITADA CORPORACIÓN.- 6.4. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

8

GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL. EP., CON EL OBJETO DE MODIFICAR EL LITERAL "A" DE LOS COMPROMISOS DE ESTA MUNICIPALIDAD QUE CONSTA EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL REFERIDO CONVENIO, EN RELACIÓN A LA IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 99-0200-003-2, Y, 6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA HILARTE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$17,000.00, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUYENDO FAMILIAS Y COMUNIDADES PROTECTORAS" DESDE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC), EN BENEFICIO DE 150 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO DE SUS FAMILIAS; HABITANTES DE 19 COOPERATIVAS DEL DISTRITO 2, CIRCUITO 4 Y 5 DE LA ISLA TRINITARIA".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución de los informes de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio CLP-PyP-2020-040 de fecha 24 de noviembre de 2020, en relación al trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de los señores: Cónyuges CARLOS JULIO MOSCOSO VILLACIS Y FLOR JACQUELINE VÁSQUEZ CHACÓN; MARIO ANÍBAL Y JAIME DAVID BOLOÑA MORGNER; y, PATRICIA FANNY MACÍAS MOREIRA".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "La palabra señor Alcalde Encargado".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Concejala Luzmila Nicolalde".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Gracias señor Alcalde Encargado para mocionar a favor el Punto Siete del Orden del Día".- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: Para apoyar la moción señor Alcalde Encargado".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "En consideración de ustedes señores Concejales. La moción tiene apoyo de la Concejala Aldás, Flores y otros Concejales, tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Caicedo, Strenge, Pullas, Flores, Murillo, Montaña, Arteaga, Rodriguez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Siete del Orden del Día, han votado los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CONTENIDO EN EL OFICIO CLP-PYP-2020-040 DE**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE LOS SEÑORES: CÓNYUGES CARLOS JULIO MOSCOSO VILLACIS Y FLOR JACQUELINE VÁSQUEZ CHACÓN; MARIO ANÍBAL Y JAIME DAVID BOLONA MORGNER; Y, PATRICIA FANNY MACÍAS MOREIRA.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Último punto del Orden del Día señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil por la cual se deplora el deceso del señor Don Leonard Bohrer Rosenthal, quien fuera padre de Doña Cynthia Bohrer Pons de Nebot, esposa del Ab. Jaime Nebot Saadi, ex Alcalde de Guayaquil”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ: “Señor Alcalde Encargado, la palabra”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Concejal Rodríguez tiene la palabra”.- EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ: “Señor Alcalde Encargado para mocionar este último Punto creo yo que es una partida muy lamentable, yo creo que este Concejo debe reconocerlo de esa manera y deplorar así y obviamente extender nuestras condolencias a Doña Cynthia Bohrer Pons de Nebot y al ex Alcalde Jaime Nebot, que son su familia cercana por esta irreparable pérdida, lo elevo a moción Alcalde Encargado”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Pido la palabra señor Alcalde Encargado”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Gracias Concejal Rodríguez. Concejala Nicolalde tiene la palabra”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Muchas gracias, lo aprecio, solamente para apoyar la moción presentada por el Concejal Jorge Rodríguez, pero también expresar mis sentimientos de pesar para Cynthia y Jaime Nebot, cuando una persona se casa, se casa no solamente con una mujer, con un hombre, se casa con la familia de esa persona por lo tanto todas las experiencias vividas, los momentos vividos son parte de una vida misma de cada persona, por lo tanto envío mi abrazo solidario para Jaime Nebot por la muerte de su padre político y doble abrazo de pesar a Cynthia de Nebot, que en paz descansa Leonard Bohrer”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Gracias Concejala Nicolalde. La moción del Concejal Rodríguez tiene apoyo de varios de los Concejales, si no han sido todos, sírvase tomar votación y añadir mi voto señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, García, Aldás, Nicolalde, Arteaga, Vanegas, Pullas, Montaña, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Ocho del Orden del Día, han votado los quince (15) Concejales presentes, sumado el voto del señor Alcalde Encargado.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL SEÑOR DON LEONARD BOHRER ROSENTHAL, QUIEN FUERA PADRE DE DOÑA CYNTHIA BOHRER PONS**

DE NEBOT, ESPOSA DEL AB. JAIME NEBOT SAADI, EX ALCALDE DE GUAYAQUIL.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión de carácter ordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 17 de diciembre del 2020, a las 12H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias".-----El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta y un minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Alcalde de Guayaquil Encargado, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
ALCALDE DE GUAYAQUIL (E)



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL